

# Pabón y Su Clon

*Libro de Pabón revela posibles pasos de Cerpa en los próximos días.*



Rosemberg Pabón vigilando a los rehenes de la embajada dominicana en Bogotá, en 1980. Al final aceptaría liberarlos sin que el gobierno colombiano soltara a ningún preso del M-19.

EL paso por Lima de Rosemberg Pabón, el ex "comandante Uno" del M-19 que en 1980 condujo la toma de la embajada de la República Dominicana en Colombia, ha terminado de confirmar que tal acción sirvió de modelo para la que hace cien días ejecutó el MRTA en la residencia japonesa. Lo que pocos saben es que Cerpa contó con un "libro de texto" para estudiar ese operativo y que en sus páginas estaba la clave que habría permitido evitar la crisis de los rehenes.

El libro, firmado por el propio Pabón, se titula "Así nos tomamos la embajada" y podría haber sido consultado por los "sabuesos" del SIN desde una época tan remota como 1984. En él, el antiguo cabecilla del M-19 describe primero una situación muy similar a la que el MRTA atravesaba en los tiempos anteriores a la toma de la residencia.



Hasta ahora Cerpa se ha mostrado intransigente con respecto a la liberación de los presos del MRTA, pero su cuidadosa imitación de Pabón sugiere que podría cambiar de posición.

*Después de la acción del Cantón del Norte, el ejército se lanzó a encontrarnos a como diera lugar. Practicó miles de allanamientos y detenciones, e indudablemente recibimos golpes serios. El ochenta por ciento de nuestros cuadros medios cayó preso (...); en algunas zonas prácticamente nos aniquilaron.*

Cuenta también cómo, ante ese estado de cosas, surgió la idea de liberar a los presos (tanto a los del M-19 como a los de otras organizaciones terroristas) y se le encomendó a un tal Lucho Otero elaborar el plan para hacerlo.

*Lucho había estudiado numerosos casos de liberación de presos en otras partes del mundo y su investigación se encaminaba a recoger datos para montar una acción de toma de rehenes. Su equipo se concentró, pues, en dos objetivos: los clubes sociales y las embajadas. En poco tiempo descartaron la idea de los clubes y se dedicaron a recoger información sobre las fiestas a celebrarse en las embajadas que reúnen a numerosos políticos y representantes extranjeros.*

*Entre las muchas sedes diplomáticas, Lucho se concentró en dos: la de la República Dominicana y Japón. La celebración de sus fiestas nacionales difería por tres meses y por eso quedó descartada la segunda.*

La verdad es que tras la captura de Rincón y el descubrimiento de sus planes para asaltar el Congreso, cualquier especialista en seguridad que hubiera leído este libro, habría podido prever lo que se venía y en dónde.

## **¿TUNEL IMAGINARIO?**

Ya una vez dentro de la embajada, las acciones del comando colombiano que luego el MRTA repetiría, continúan. Entre otras cosas, se produce la liberación de las mujeres y algunos diplomáticos con problemas de salud como "gesto humanitario" del M-19, se izá la bandera del movimiento y se organizan algunas charlas para explicar a los rehenes las razones del operativo.

Lo más importante, por supuesto, es la demanda que le plantean al presidente Turbay, a través de los embajadores secuestrados y la prensa, para sostener una negociación que conduzca a una solución pacífica de la crisis. Algo similar a lo que pasó aquí, sólo que en Bogotá tales conversaciones se celebraron entre dos representantes de la Cancillería colombiana y una militante del M-19, apodada "La Chiqui", y tuvieron lugar en una camioneta estacionada frente a la embajada, (ver recuadro). La comisión de garantes y la casa de las negociaciones resultan así tímidas originalidades del caso peruano.

Pero lo que más llama la atención es un episodio relacionado ni más ni menos que con un túnel que, según se decía, comunicaba la sede diplomática dominicana con la calle. A diferencia de lo ocurrido aquí, el supuesto pasaje subterráneo no había sido construido con ocasión de la crisis, sino que existía desde antes. Quienes aspiraban a usarlo, además, no eran las fuerzas del orden, sino los subversivos, cuya idea era fugar con los rehenes a través de él.

*La casa de la embajada había sido propiedad del general Rojas Pinilla durante su presidencia. Por entonces, ésa era una zona deshabitada y se decía que la casa tenía un túnel cuya salida daba a un lugar por ahí cerca. Mirando hacia afuera, notamos que atrás, en el lado derecho, había unos respiraderos. Empezó entonces a ser verosímil la existencia del famoso túnel secreto. Esa noche no pude dormir. Soñaba despierto. Imaginaba cómo escapábamos por el túnel con los diplomáticos. Y veía mil, dos mil soldados rodeando una embajada vacía (...).*

Pabón y su gente llegaron efectivamente a ubicar un muro falso que, al ser picado, dejó al descubierto un cuarto en cuyo piso había una tapa de concreto orientada hacia los respiraderos. Sus esfuerzos por quebrarla, sin embargo, fueron vanos.

De cualquier forma, el nivel de coincidencia con lo sucedido en Lima es tal que, si no fuera por la actuación culposa del gobierno cuando el tema se destapó, uno se sentiría tentado a pensar que el túnel de la residencia japonesa sólo ha existido en la imaginación de Cerpa, como un ingrediente más de su intento por emular a Pabón.

## **SI NO HAY SOLUCION, LA COPIA CONTINUA**

Las lecciones que podemos extraer del libro en cuestión, sin embargo, no sólo se relacionan con lo pasado. Con todos estos antecedentes, hay que considerar la posibilidad de que, mientras permanezca al interior de la residencia del embajador del Japón, Cerpa continúe imitando los pasos de Pabón.

El cabecilla del M-19, por ejemplo, decidió liberar algunos rehenes en Semana Santa para "acompañar las celebraciones religiosas" del pueblo colombiano. Si Cerpa hiciera algo parecido en los próximos días, eso querría decir que el calco sigue vigente.



*En Colombia, las negociaciones entre el M-19 y el gobierno se celebraron en una camioneta.*

Con esa posibilidad en mente, resulta interesante revisar cuáles fueron los argumentos que, en determinado punto de la negociación, persuadieron a Pabón y a sus camaradas de deponer su aspiración de liberar a los 311 terroristas presos y dejar la embajada dominicana bajo condiciones aceptables para el gobierno colombiano. No sería raro que Cerpa sufriera de pronto un cambio de opinión parecido.

La principal razón para el abandono de la exigencia mencionada fue, al parecer, el desgaste que el prolongado y tenso encierro produjo entre los subversivos.

*Los jefes del comando me dicen, ya noto cansancio en mi gente: como que no están dando el ciento por ciento. Son cositas elementales. Por ejemplo: la guardia es de tres horas, el compañero debe estar parado, en silencio, alerta. Así pasan quince días, treinta, cincuenta, y entonces empezamos a advertir que alguno ya charla -es un síntoma-, o quiere sentarse después de dos horas. Se presentan algunas tensiones.*

Pesaron también consideraciones de orden político.

*Teníamos la posibilidad de dar un ultimátum como salida frente a la intransigencia del gobierno en liberar a los presos. Pero nos frenábamos al evaluar todos los objetivos logrados.*

Finalmente, además, le llegó al comando la orden de Jaime Bateman -el jefe máximo del M-19- de salir de la sede diplomática. Razones internas y externas a la embajada, en suma, hicieron ver a Pabón las limitaciones de su posición y lo indujeron a actuar con realismo.

Un contexto en el que la consistente posición del gobierno colombiano de buscar una solución pacífica, pero siempre dentro del marco legal y constitucional, jugó un papel fundamental.

Aquí, en cambio, las señales de que la opción militar sigue barajándose encabritan a un Cerpa sin brújula política, aparentemente encandilado con la notoriedad que le brinda la prolongación de la crisis, abriendo la posibilidad de que a último momento este clon de Pabón decida apartarse de su modelo con sangrientas consecuencias.

---

## Buscando la Salida

### *Apretada cronología de las negociaciones entre el gobierno colombiano y el M-19.*

FUE el domingo 2 de abril de 1980, apenas a los cuatro días de la toma de la embajada de la **República Dominicana** en Colombia, que el gobierno de **Julio César Turbay Ayala** inició las conversaciones con el **M-19**. En adelante y durante 56 días, se invirtieron más de 32 horas de negociaciones en arribar a una solución pacífica.

A las 9 de la mañana, en una camioneta amarilla estacionada frente a la sede diplomática -sin Comisión de Garantes de por medio-, **Ramiro Zambrano Cárdenas** y Camilo Jiménez Villalba, por el Gobierno, y **Natalia Mendoza Arias**, alias *La Chiqui*, por el M-19,

iniciaron el primero de los 24 diálogos de los que constó el proceso. **Ricardo Galán**, embajador mexicano, participó como testigo de esa reunión.



*En Lima, toda una casa para las conversaciones.*

A partir de la novena cita, Galán fue reemplazado sucesivamente por el cónsul peruano, **Alfredo Tejeda**-presente en 8 diálogos-, **Francisco Pacheco**, cónsul venezolano -que estuvo en una-, y **Reynaldo del Carpio Jáuregui**, encargado de negocios de Bolivia, quien ofició de testigo en tres citas. Los últimos tres diálogos, a pedido expreso del Gobierno, se realizaron sin testigos.

En promedio la frecuencia de las conversaciones fue de una cada dos a tres días. La interrupción más larga se produjo entre el martes 26 de marzo y el miércoles 1º de abril. En contraste, siete fueron las veces que las citas fueron diarias, y en tres ocasiones hubo dos diálogos en el mismo día.

En cuanto a las materias abordadas, la reunión inicial sirvió para que ambas partes jugaran sus primeras cartas. El M-19, básicamente, exigía la libertad de 311 de sus compañeros. El Gobierno, por su parte, hizo saber desde entonces que su presencia allí obedecía principalmente a razones humanitarias y que además, por tratarse de un gobierno de derecho y no de hecho, las posibles soluciones tendrían que enmarcarse dentro de los cauces legal y constitucional, y no darse con arreglo a los criterios que los subversivos quisieran.

La clave para el éxito de las negociaciones radicó, a juicio de los analistas políticos colombianos, en la firme posición del gobierno de Turbay Ayala, que hizo comprender a los del M-19 que la toma de decisiones tales como la liberación de presos y anulación o revisión de juicios no dependía únicamente del Ejecutivo, sino del Poder Judicial, y también del Congreso Nacional.

Atropellar la autonomía de esos Poderes -rezaba el invariable mensaje de Turbay a los terroristas- era un acto ilegal en el que su gobierno no estaba dispuesto a incurrir. Semejante argumento, claro, aquí no ha sido ensayado.

27 de Marzo, 1997 - N° 1458